



SE SOLICITA EXAMEN GENERAL PRIVADO COMO REQUISITO PREVIO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO.- FUNDAMENTOS.- SE RENUNCIA A PLAZO.- SE ADJUNTAN DOCUMENTOS.- PETICION.

Para: **Master Edgardo Enamorado**, Secretario General

Abogados Diógenes Martínez y/o Jorge Lazo, Directores de la Carrera de Derecho.

Universidad Tecnológica de Honduras UTH

Presente

Respetables señores:

Yo, -----, Mayor de edad, Soltera, Hondureña, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, correo electrónico-----

.com, con número de teléfono -----y Egresada de la Carrera de Derecho, con Número de Cuenta -----actuando en mi condición personal, con muestra de

mi acostumbrado respeto comparezco ante usted, con fundamento en lo establecido en el Artículo 182 del Reglamento General de Normas Académicas vigentes de Graduación y de la Práctica Profesional Supervisada solicitando se me nombre a los Abogados.

FUNDAMENTOS:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 182 del Reglamento General de Normas Académicas vigentes de Graduación y de la Práctica Profesional Supervisada, hago de su conocimiento mi voluntad de optar por la modalidad de un **Examen General privado** como requisito previo y obligatorio para poder graduarme en la carrera de Abogacía.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

a) Finiquito de graduación extendido por registro,

b) Constancia de estado de cuenta en L 0.00 extendida por el departamento de caja.

c) Copia del auto mediante el cual se le tiene por retirado del consultorio jurídico y finalizada su práctica profesional

d) Copia del dictamen de aprobación del informe de práctica.



PETICIÓN:

Para poder cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Tecnológica de Honduras, previa obtención al Título de Abogado, a ustedes Master Edgardo Enamorado, secretario general, y Abogados Diógenes Martínez y/o Jorge Lazo, Directores de la Carrera de Derecho., respetuosamente **PIDO:**

- 1.- Admitir a trámite la presente solicitud.
- 2.- Se nombre terna para **EXAMEN GENERAL PRIVADO.**

En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Ocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

ROSA ARELI MARQUEZ HENRRIQUEZ
Cuenta No

